



## RESOLUCION DE JEFATURA N° 034 -2018-OSINFOR

Lima, 14 NOV. 2018

### CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 029-2017-PCM, publicado el 23 de marzo de 2017, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 373-2017-PCM, publicada el 19 de diciembre de 2017, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre;

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe de la Unidad de Planificación y Modernización de la Oficina de Planificación y Presupuesto, siendo necesario disponer su designación;

Con la visación de la Gerencia General, la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Recursos Humanos, y;

De conformidad al literal g) del artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 029-2017-PCM, y la Resolución de Jefatura N° 010-2018-OSINFOR;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.- DESIGNAR**, a partir del 15 de noviembre de 2018, al señor Angel Fabian Reto Quintanilla, como Jefe de la Unidad de Planificación y Modernización de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre.

**ARTÍCULO 2.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional ([www.osinfor.gob.pe](http://www.osinfor.gob.pe)) el mismo día de su publicación en el diario oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



**MÁXIMO SALAZAR ROJAS**  
Jefe (e)  
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre-OSINFOR